

**RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DEL 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACION PROVISIONAL DE LOS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE MÉDICO EN CUIDADOS PALIATIVOS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO**

De conformidad con la Convocatoria de 25 de marzo de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca una plaza de MÉDICO EN CUIDADOS PALIATIVOS en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino, una vez valorados los méritos de los/as candidatos/as por la Comisión de Selección, esta Dirección Gerencia,

**RESUELVE**

**Primero**

Publicar la puntuación provisional de los/as aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión:

ANEXO I : BAREMACIÓN CANDIDATOS INTERINO 2 PLAZAS DE FE CUIDADOS PALIATIVOS											
CANDIDATOS	Formación, Investigación y Docencia				Experiencia Profesional					Entrevista Personal	TOTAL
	Formación	Actividad Científica	Actividad Docente	Formación, Investigación y Docencia TOTAL	F.E. Cuidados Paliativos Instit. Sanitarias Pbcas España o UE 0,5/mes	F.E. Cuidados Paliativos Instit. Sanitarias Pvdas España o UE, concesionadas o concertadas 0,3/mes	F.E. Cuidados Paliativos Instit. Sanitarias Pvdas España o UE 0,2/mes	F.E. Instit. Sanitarias Pbcas España o UE 0,1/mes	Experiencia Profesional TOTAL	Entrevista Personal	TOTAL
	Máximo 15	Máximo 10	Máximo 5	Máximo 30					Máximo 40	Máximo 30	
GARCÍA MARTÍN, BEATRIZ-YAIZA	15,00	2,50	0,5	17,50	5,00	14,50	0,00	13,00	32,50	30,00	<b>80,00</b>
DE LA ROSA VICENTE, PABLO AIRAM	15,00	0,30	0,00	15,30	1,00	0,30	0,00	6,80	8,10	18,00	<b>41,40</b>
MESA VIRELLA, CRISTINA	15,00	1,65	0,10	16,75	9,50	54,00	0,00	0,60	40,00	20,00	<b>76,75</b>

**Segundo**

Los/as candidatos/as dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para interponer reclamación contra las mismas.

**Tercero**

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Cuarto**

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección, la Dirección Gerencia publicará en la Intranet/ tablón de anuncios del Centro las puntuaciones definitivas obtenidas por los/as candidatos/as.

Majadahonda, 21 de mayo de 2024

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal